

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, no se generó información, toda vez que no se erogaron recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad, se informa lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral octavo fracción V de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.